

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

11267 *ORDEN ITC/1851/2004, de 17 de mayo, por la que se hace pública la adjudicación parcial de un puesto de trabajo provisto por el procedimiento de libre designación (4/04).*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 56.1 del referido Reglamento, ha dispuesto hacer pública la adjudicación parcial de un puesto de trabajo especificado en el Anexo a la presente Orden, que había sido convocado mediante Orden ECO/516/2004, de 23 de febrero (Boletín Oficial del Estado de 1 de marzo), para ser provisto por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 17 de mayo de 2004.—El Ministro, P.D. (Orden de 3 de agosto de 2000; B.O.E. del 11) (Orden ITC/1102/2004, de 27 de abril, B.O.E. del 28), la Subsecretaria, María Teresa Gómez Condado.

Ilmo. Sr. Secretario general Técnico.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 23 de febrero de 2004 (B.O.E. de 1 de marzo de 2004)

Puesto adjudicado:

N.º orden: 6. Puesto: Secretaría de Estado de Turismo y Comercio. Dirección General Política Comercial. S. G. Estudios sobre el Sector Exterior. Subdirector general Adjunto. Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Economía (suprimido). Centro directivo: D. G. Política Comercial. Provincia: Madrid. Nivel: 29. Complemento específico: 16.876,56.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Frutos Ibor, Rocío. N.R.P.: 2546270302. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0601. Situación: Activo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

11268 *ORDEN APA/1852/2004, de 2 de junio, por la que se acuerda hacer pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación, anunciada por Orden APA/298/2004, de 12 de febrero.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el 8 del Real Decreto 1396/2003, de 17 de noviembre, por el que se regulan la organización, funciones y provisión de puestos de trabajo de las Consejerías de Agricultura, Pesca y Alimentación de las Misiones Diplomáticas de España,

Este Ministerio dispone hacer pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden APA/298/2004, de 12 de febrero (B.O.E. del día 16 de febrero de 2004), según Anexo adjunto a la presente Orden.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 2 de junio de 2004.—La Ministra, P.D. (Orden APA/749/2003, de 31 de marzo, BOE 3-4-03), el Subsecretario, Santiago Menéndez de Lurca.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos y Gestión de Personal. Departamento.

ANEXO

Libre designación. Orden 12-2-2004 (B.O.E. 16-2-2004)

Puesto adjudicado.—Ord.: 1. Denominación: MAPA. Secretaría General Técnica. Consej. de A.P.y A. en M. Diplom. de España en la República de Costa Rica. Consejero de Agricultura Pesca y Alimentación. Nivel: 28. G: A. Localidad: Costa Rica-San José.

Puesto de cese.—Denominación: Dirección General de Estructuras y Mercados Pesqueros. S. G. de Gestión de los Fondos Estructurales y Acuicultura. Subdirector General. Nivel: 30. MO: AG. Localidad: Madrid.

Datos personales.—Apellidos y nombre: Crespo García, Antonio. N.R.P.: 0060630724A0101. Cuerpo: 0101. Grado: 29. Grupo: A.

Puesto adjudicado.—Ord.: 2. Denominación: MAPA. Secretaría General Técnica. Consej. de A.P.y A. en M. Diplom. de España en el Reino de los Países Bajos. Consejero de Agricultura Pesca y Alimentación. Nivel: 28. G: A. Localidad: Holanda-La Haya.

Puesto de cese.—Denominación: D. G. Mercado Interior. Consejero Técnico de Relaciones Exteriores. Nivel: 28. MO: AE. Localidad: Madrid.

Datos personales.—Apellidos y nombre: Guardo Laso, Ángel. N.R.P.: 0305954935A0100. Cuerpo: 0100. Grado: 28. Grupo: A.